

Tena, octubre 3 del 2018

Señorita

MARIA BELEN RIVADENEYRA SALAZAR

Ciudad:

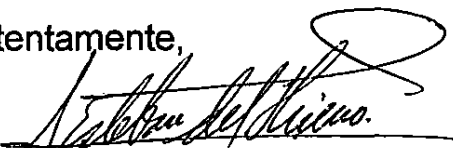
De mi consideración:

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la empresa AGRÍCOLA RIVADENEYRA & DEL HIERRO LOS CENCERROS CIA. LTDA., celebrada el día de hoy tres de octubre del presente año, tuvo el acierto de elegirle a usted, como GERENTE de la misma, por un período de cinco años, a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

Como tal y conforme lo señalan los estatutos sociales, le corresponde la Representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Sus facultades se encuentran en los estatutos sociales de la misma, mismos que constan en la Escritura Pública de constitución, otorgada en la Notaria Primera del Cantón Tena, Dra. Lourdes Isabel Cruz Fonseca, el 28 de septiembre del 2018, debidamente inscrita en el Registro del La Propiedad y Mercantil del Cantón Tena, en el Tomo "29-C" MERCANTIL-SECTOR PÚBLICO, CON EL NÚMERO "039", REPERTORIO NUMERO "0279" del año 2018.

Atentamente,


Álvaro Esteban del Hierro Paredes
PRESIDENTE AD-HOC

ACEPTO el cargo de GERENTE DE LA EMPRESA AGRÍCOLA RIVADENEYRA & DEL HIERRO LOS CENCERROS CIA. LTDA., para el cual he sido elegido, dejando expresa constancia que soy de nacionalidad ecuatoriana.


María Belén Rivadeneira Salazar
GERENTE



N° TRAMITE: 82087-0041-18
DOCUMENTO: Nombramiento
EXP: 7817374

25/10/18 15:09

Pasa...



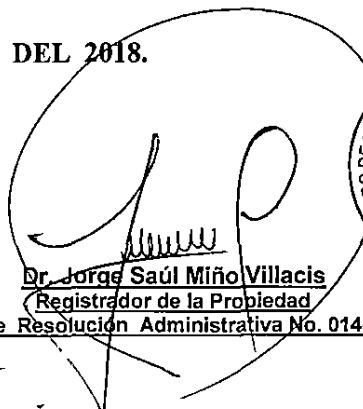
REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL MUNICIPAL DEL CANTON TENA

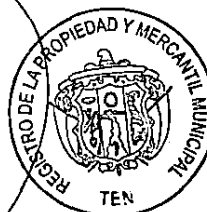
CERTIFICACIÓN:

QUEDA LEGALMENTE REGISTRADO E INSCRITO EL PRESENTE
NOMBRAMIENTO DE GERENTE DE LA EMPRESA "AGRICOLA
RIVADENEYRA & DEL HIERRO LOS CENCERROS CIA. LTDA. A FAVOR
DE LA SEÑORITA MARIA BELEN RIVADENEYRA SALAZAR, POR EL
PERIODO DE CINCO AÑOS. DE ACUERDO AL DERECHO REGISTRAL EN EL
TOMO "24-N" NOMBRAMIENTOS-SECTOR PÚBLICO, CON EL NUMERO
"0182" REPERTORIO NUMERO "0296" DEL AÑO 2018.

CERTIFICO:

TENA, 18 DE OCTUBRE DEL 2018.


Dr. Jorge Saúl Miño Villacis
Registrador de la Propiedad
Mediante Resolución Administrativa No. 014-A-DA-2016



Elaborado	Martha Bollo
Revisado	Ab. Lucia Méndez
Aprobado	Dr. J. Saul Miño V.

Un nuevo Tena si es posible